

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORDIRA S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Lotización Inmaconsa Primer Callejón 23ª y Av. 42ª, el accionista mayoritario de la compañía BORDIRA S.A., Sr. Emilio Brandolini, propietario de 34000 acciones, y el niño Juan Pablo Brandolini Bravo propietario de 6000 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Señor Emilio Brandolini , y actúa como secretaria la Sra. Jenniffer Romero Bucay, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuarenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. A continuación el Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto la Secretaria que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h00.

FIRMADO: EMLIO BRANDOLINI Presidente-Accionista; JUAN PABLO BRANDOLINI BRAVO, Accionista, y; JENNIFFER ROMERO BUCAY, Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



Jenniffer Romero Bucay

C.I. 0919396697

Secretaria de Junta General

